

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. 3/21CC.**

**Fecha y hora de comienzo de la primera sesión:** 20 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas

**Lugar de celebración:** Telemática

**Asistentes:**

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, secretaria General administrativa. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

SECRETARIO

D. Raúl Llorens Mas, jefe del Servicio de Compra Centralizada de Servicios. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, interventor delegado en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Dña. Pilar Giménez Lloret, abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Dña. Carme Mas Muñoz, jefa del Servicio Contratación en la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad (se incorpora a la sesión el 22 y 23 de septiembre).

Dña. Ana María Jerez Méndez, jefa del Servicio de Contratación de las TIC en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

**Orden del día de la convocatoria:**

1.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de adhesión. (Sobre 1).

En el día y hora señalados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación de la Central de Compras de la Generalitat anteriormente referenciados, de forma telemática, previamente convocados al efecto; y, existiendo el quorum necesario, se procede a la constitución de la Mesa al efecto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día relativos al expediente de contratación del **SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. 3/21CC**, y, a tal efecto,

**SE EXPONE:**

**Primero.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de adhesión. (Sobre 1).**

Se han presentado los siguientes licitadores:

ENTIDAD	CATEGORÍA(S)
ACCENTURE, SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
ADDING TECHNOLOGY, SA	CATEGORÍA 1
ALTIA CONSULTORES	CATEGORÍA 1
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
CAPGEMINI ESPAÑA SL	CATEGORÍAS 1, 2 Y 3
DELOITTE ADVISORY, SL	CATEGORÍAS 2 Y 3
EMURTEL, SA	CATEGORÍA 4
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
GUADALTEL, SA	CATEGORÍA 1
IBERMATICA, SA	CATEGORÍA 1,2,3,4
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU	CATEGORÍA 4
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	CATEGORÍAS 1 Y 3
INFORMANCE, SL	CATEGORÍA 1**
INFORMÁTICA DE ALCANCE, SL	CATEGORÍA 1
LABERIT SISTEMAS SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
GRUPO S21SEC GESTIÓN, SA	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SL	CATEGORÍA 1
NTT DATA SPAIN, SLU	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
INETUM ESPAÑA, SA	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, SL	CATEGORÍA 2



ORANGE ESPAGNE, SAU	CATEGORÍAS 2,3 Y 4
ORACLE IBERIA, SRL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
SII CONTACTEL, SL	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
SOPRA STERIA ESPAÑA, SA	CATEGORÍAS 1, 2 Y 3
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)	CATEGORÍAS 1, 2 Y 3
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA	CATEGORÍA 1,2,3 y 4
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SL	CATEGORÍA 1
SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	CATEGORÍAS 1, 2 Y 3 *
NUNSY, SA	CATEGORÍA 1,2,3 y 4

A continuación, la Mesa procede a la descarga de la documentación obrante en el Sobre 1.

Siendo las 12:30 horas se suspende la sesión, tras la descarga de toda la documentación, y se acuerda reanudar la misma el 22 de septiembre, a las 13:00 horas a los efectos de proceder a la calificación de la misma, calificación que se extiende a una nueva sesión el día 23 de septiembre a las 10:00 horas.

Del examen de la documentación aportada, resulta lo siguiente:

1º. La Mesa acuerda por unanimidad **ADMITIR** a los siguientes licitadores:

ENTIDAD
ACCENTURE, SL
ADDING TECHNOLOGY, SA
ALTIA CONSULTORES
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL
CAPGEMINI ESPAÑA SL
DELOITTE ADVISORY, SL
EMURTEL, SA
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA
GUADALTEL, SA
IBERMATICA, SA
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU
INETUM ESPAÑA, S.A.
INFORMÁTICA DE ALCANCE, SL
LABERIT SISTEMAS SL
ORANGE ESPAGNE, SAU
ORACLE IBERIA, SRL
PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, SL
SII CONTACTEL, SL
SOPRA STERIA ESPAÑA, SA
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA

2º.- La Mesa acuerda por unanimidad **REQUERIR** a las siguientes empresas para que subsanen, en el plazo máximo de TRES DÍAS, la documentación presentada por los motivos que a continuación se expone:

ENTIDAD	MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
GRUPO S21SEC GESTIÓN, SA	se solicita aclaración sobre la solvencia técnica. Figuran las cuantías de la solvencia técnica distribuidas en 4 bloques con una denominación que no se corresponde con la denominación de las categoría establecidas en los pliegos, por lo que no se puede asignar una solvencia a una categoría determinada. Asimismo, las cuantías que se proporcionan no cumplirían con los requisitos de solvencia mínimos de algunas categorías; datos que no concuerdan con el importe de la cifra de negocios reflejada.
HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SL	en el punto 3 del anexo 2 (declaración responsable) se han marcado ambas casillas, incompatibles entre sí. se solicita aclarar si se ha sido o no adjudicatario o si se ha participado o no en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos



	preparatorios del contrato y/o haber asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, individualmente o en nombre propio o mediante unión temporal de empresa, o mediante empresa vinculada de conformidad con el artículo 42 del código de comercio.
NTT DATA SPAIN, SLU	dada la aparente vinculación por la coincidencia de las denominaciones sociales, se solicita aclaración sobre si existe grupo de empresa con la entidad ntt spain intelligent technologies and services, sl.
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU	dada la aparente vinculación por la coincidencia de las denominaciones sociales, se solicita aclaración sobre si existe un grupo de empresa con la entidad ntt data spain, sl.
MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, SL	Falta cumplimentar en el DEUC los datos relativos a la solvencia económica y la solvencia técnica, o, en su caso, rellenar el apartado «α indicación global relativa a todos los criterios de selección», de la «parte iv: criterios de selección» indicando que CUMPLE.
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SL	se solicita aclaración de si alguna entidad del grupo se presenta individualmente o en ute, o no.
SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	- se solicita se aclare en la Declaración Responsable (anexo 2) qué empresas del grupo se presentan a esta licitación, individualmente o en ute,, ya que forma parte del mismo grupo que Nunsys, S.A., que se presenta por las 4 categorías.  ** se solicita se aclare a qué categorías se presenta, ya que existe contradicción entre la Solicitud de adhesión (en el que se indica que se presenta a las categorías 1,2 y 3) y lo indicado en la plataforma de contratación al establecer un CPV que pertenece a la categoría 4.
NUNSYS, SA	- falta cumplimentar en el DEUC los datos relativos a la solvencia económica y solvencia técnica, o, en su caso, cumplimentar el apartado «α indicación global relativa a todos los criterios de selección», de la «parte iv: criterios de selección»; indicando que CUMPLE.  -se solicita se aclare en la Declaración Responsable (anexo 2) qué empresas del grupo se presentan a esta licitación, individualmente o en ute, o no, ya que forma parte del mismo grupo que sothis servicios tecnológicos, que se presenta a 3 categorías.
INFORMANCE, S.L.	-se solicita se aclare a qué categorías se presenta, ya que existe contradicción entre la Solicitud de adhesión (en el que se indica que se presenta a las categorías 1) y lo indicado en la plataforma de contratación al establecer un CPV que pertenece a la categoría 4.

La Mesa acuerda requerir al licitador mencionado para que subsane el defecto y aclare la información por los medios legalmente previstos.

Siendo las 10:45 horas, del día 23 de septiembre, la Mesa da por finalizada la calificación de la documentación administrativa.

Y para que así conste, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL INTERVENTOR DELEGADO  
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

ABOGADA DE LA GENERALITAT  
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

VOCAL CONSELLERIA POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y  
MOVILIDAD

VOCAL SERVICIO CONTRATACIÓN  
DE LAS TIC